

DOCUMENTO DE CONCIENCIACIÓN DE CALIDAD Y AMBIENTAL

Madrid, a 31 de Enero de 2022

Estimados Sres.:

Nos es grato comunicarles que JARDINERIA LOPEZ DE LA RICA, como muestra de su sensibilización y concienciación con la calidad, el medio ambiente y los impactos producidos por sus actividades sobre este, tiene implantado un Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental en base a las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015.

Este Sistema es la herramienta que permite a JARDINERIA LOPEZ DE LA RICA mantener, en todas nuestras actividades, un comportamiento ambiental correcto y de acuerdo a lo establecido en la legislación; y garantizar la máxima calidad de nuestros servicios, a través de la mejora interna de los procesos operativos y la prestación del servicio.

El cumplimiento de los compromisos establecidos en la Política del sistema de gestión de la organización depende de manera directa del adecuado desempeño de los proveedores, por ello, se ha establecido una sistemática de evaluación periódica de proveedores que afectan y pueden afectar al sistema de gestión implantado. Todo producto o servicio de un proveedor está sometido a un proceso de control por parte de SOCEDI de acuerdo a sus procedimientos del sistema de gestión, a través del control de las incidencias de los mismos. En caso de incumplimiento de los requisitos contractuales, legales y/o del sistema de gestión el proveedor podrá ser deshomologado, quedando descartado para realizar futuros trabajos para la organización.

Mediante este comunicado queremos hacerles partícipes de nuestra **Política Integrada de Gestión** que muestra nuestro compromiso de respeto al entorno y de mejora continua, y que se encuentra disponible en la página web.

Asimismo, les comunicamos que su actividad, puede generar alguno de los siguientes aspectos ambientales:

- Consumo de recursos (energía, agua, combustibles, etc.)
- Emisiones a la atmósfera
- Ruidos
- Generación de residuos urbanos y peligrosos

Les recomendamos el establecimiento de buenas prácticas ambientales que permitan reducir en la medida de lo posible dichos aspectos y sus impactos asociados, efectuando una gestión adecuada y respetando la legislación ambiental que les es de aplicación.

Sin otro particular, y agradeciéndoles por anticipado su atención y cooperación.

Atentamente les saluda,

Alberto López

Responsable de Calidad y Medio Ambiente